

San Miguel de Tucumán

EXP - FBFQ - ME - 32328/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Estudios Farmacológicos " Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, solicitan la creación de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Farmacobotánica) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra Farmacobotánica cuenta con Profesores próximos a jubilarse por lo que es necesario la incorporación de nuevos recursos humanos que vayan adquiriendo una adecuada preparación para atender las necesidades de la Cátedra;

Que se solicita la creación de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Farmacobotánica) del Instituto de Estudios Farmacológicos " Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 311-2026 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 23/04/2026)

RESUELVE

Art.1°)- Crear un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Farmacobotánica) del Instituto de Estudios Farmacológicos " Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1)° a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 311-2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, archívese.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leinor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 4543 / 2026

Hoja de firmas